

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 > trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 1905.

¡Es innegable!

La Sastrería de moda, la que con más elegancia viste en Segovia, hallándose al alcance de todas las fortunas y para todas las clases sociales, es la de

CRISTINO GONZALEZ

Juan Bravo, 10

Probad y os convencereis

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Freclados, 34 y 36.)—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

Continúa

el miedo.

El Consejo de anteayer escitó la curiosidad de la gente pensando que en él se acordaría la fecha en que las Cortes han de reanudar sus tareas, pero, los ministros siguiendo el sistema á que se muestran aficionados de dar largas á los asuntos, aún á los de más importancia, ni se ocuparon de la apertura de Cortes ni de ninguna de las cuestiones pendientes que revisten verdadera importancia.

Lo que diría Villaverde. ¿A qué acordar la fecha de la apertura del Parlamento convencidos como estamos de que somos una interioridad y nos está vedado dar una batalla en que habríamos de ser vencidos aún antes de comenzada?

Es verdaderamente molesto después de estar persuadidos hasta la saciedad de los propósitos que abriga el actual ministerio, machacar uno y otro día sobre un tema que ya está agotado. Villaverde no irá á las Cortes porque no puede ir; porque carece de mayoría que quiera apoyar sus proyectos si los tiene; porque cuenta con la seguridad de una oposición violenta [partiendo principalmente de los elementos conservadores, y en último término porque su caída será inmediata dada la pasividad que demuestra ante los múltiples problemas planteados que no admiten espera en su resolución.

Convencido el jefe del Gobierno de las dificultades que se oponen á su continuación en el poder, vivirá alejado por completo de la opinión, aguardando una caída que no se hará esperar, huyendo á todo trance de una lucha parlamentaria, que le sería más funesta aún que la que le hizo dimitir hace pocas más de un año, entre el aplauso de la mayor parte de los conservadores más atentos á leer al señor Maura que á prestar alientos á los ministros que en el banco azul, sufrieron crueles torturas á las que no querrá someterse nuevamente el fracasado político del saneamiento de la moneda y reorganización económica que sigue estudiando con una calma asombrosa.

El nuevo viaje del rey con objeto de visitar la región extremeña, concede un nuevo aplazamiento al problema político que forzosamente ha de plantearse por ser imposible seguir con una interinidad que nada resuelve; y se justifica de extraño el sistema del aplazamiento adoptado por el Presidente del Consejo persuadido como está de que una vez agitada la superficie se revelarán en ella las tempestades que en el fondo de la política surgen.

No es fácil que el ministerio se lance á indicar fecha para hacer política más fecunda porque sería tanto como anticipar la hora en que habría de morir y, á eso, es muy difícil llegar á menos de ser impulsado á ello por fuerza irresistible.

El convencimiento de que esto no puede ser duradero es acaso el principal auxiliar de

Villaverde porque nadie estrema una oposición que considera inútil para acabar con lo que se sostiene merced á un equilibrio inestable que desaparecerá al primer choque.

El Consejo de anteayer fué uno de tantos, de pura fórmula, de los que se dedican á esa magna cuestión económica que jamás se resuelve cual si los encargados de transformar las leyes hubiera tomado el asunto desde que los primeros servicios públicos se implantaron en España.

Todo aplazado en la actualidad, los apremios del tiempo harán que lo que pretende eludir se imponga al fin en plazo breve y perentorio.

Asociación de labradores segovianos.

—(0)—

Reunidos en la noche de ayer en el local denominado del Concejo del populoso barrio del Mercado los señores Gila, Navarrete, Olalla, el redactor de EL DEFENSOR señor Romero y la mayor parte de los labradores del indicado barrio, para tratar de la beneficiosa asociación de labradores segovianos para el aseguramiento de los frutos en el campo, se abrió la sesión á las diez, comenzando el señor Gila por exponer la historia, del asunto, enumerando las gestiones hasta ahora realizadas para el logro del fin propuesto.

Se dá inmediatamente lectura á las bases que han de formar el reglamento, aprobándose todas por unanimidad, á excepción hecha de la que trata de la cuota contributiva que cada uno de los asociados ha de satisfacer por obrada segoviana de sembradura y en relación con las distintas especies aseguradas, para cuya discusión se empleó casi una hora, y después de hacer objeciones la mayor parte de los asistentes, se acuerda fijar los siguientes tipos de seguro para cada obrada de sembradura:

De trigo.	1' peseta.
> Cebada	1'25 >
> centeno.	0'75 >
> algarroba.	0'75 >
> avena.	0'75 >
> yeros.	0'75 >
> guisantes.	0'75 >
> muelas.	0'75 >
> garbanzos	1'50 >

El señor Gila manifestó su deseo de que la asociación quedase constituida antes del 15 del próximo mes de Mayo por creer que es de suma conveniencia para prevenir, los probables daños que los sembrados pueden sufrir por efecto de los nublados durante este verano, y reconocida esta conveniencia se acordó quede constituida la asociación para la indicada fecha.

A propuesta del citado señor Gila se concedió un voto de gracias para el malogrado, honorable é inteligente labrador don Sebastián Aparicio, que con sus profundos conocimientos agrícolas tanto contribuyó al desenvolvimiento de esta idea.

Inmediatamente se procedió á la designación de cargos y ante la imposibilidad de hacer la de todos por tener que concurrir el representante de cada uno de los pueblos asociados, para formar la Asamblea según pres-

cribe una de las bases, se acordó por unanimidad como prueba de consideración y obra de justicia, conceder el nombramiento de Director gerente de la asociación á su iniciador don Félix Gila, el de representante de los labradores del Mercado, después de reñida votación á don Nicanor Fernández, é invitar á don Felipe Ochoa para que acepte la representación del distrito de Segovia, con carácter de interino, hasta que resuelvan en definitiva, los representantes de cada uno de los pueblos de este distrito, según dispone otra de las bases.

Por último el señor Gila que ostentaba la representación de los señores Ochoa, Vargas y Villa, hizo la manifestación de que estos señores aseguran los frutos de sus fincas en esta asociación é influirán con sus colonos para que también lo verifiquen, todos los demás labradores asistentes se inscriben también en la lista de seguros, dándose por terminada la sesión á las doce de la noche.

Nosotros felicitamos á los asociados por el acertado nombramiento de director, y deseamos que la asociación obtenga el éxito que su humanitario fin merece.

El proceso de Jesucristo.

Muchos y grandes habrán sido los errores cometidos por los Tribunales de justicia, pero nada tan monstruoso y arbitrario como la causa criminal que un pueblo ingrato y descreído tramó para condenar á muerte afrentosa á Jesús Nazareno.

El Sanedrín.

El Tribunal que conoció y falló en el proceso contra el Salvador del género humano fué el Sinedrío ó Sanedrín.

Componíase este de tres Cámaras: la de los Sacerdotes, la de los Escribas ó Doctores y la de los Ancianos, y entre más de cuarenta jueces, solo tres de éstos tenían reputación de honrados y justos, no tomando parte en el decidido; eran discípulos ocultos del Señor, llamados: Gamaliel, de la Cámara de los Escribas (que después se hizo cristiano); José de Arimatea y Nicodemus, de la Cámara de los Ancianos.

La mayoría de los Sacerdotes eran Fariseos, es decir hipócritas, que con el antifaz de humildes encubrían su orgullo y soberbia; los Escribas eran Doctores empozoñados de vanagloria por su ciencia; los Ancianos profesaban el «Laducismo».

Los unos creían que el Mesías prometido sería un conquistador que había de someter todos los pueblos al judío; los otros esperaban una especie de Salomón, que, rodeado de los Doctores formaría una nueva escuela; la que acudirían todos los reyes de la tierra; y claro es, que ante la humildad de Jesucristo, que se rodeaba de ignorantes pescadores y despreciaba los bienes temporales, ni unos ni otros le consideraban más que como un enemigo que descubría y condenaba sus hipocresías y vanaglorias.

Basta con esto para comprender que no había de ser mucha la imparcialidad de Sanedrín como tribunal juzgador de Jesús Na-

Folleton de EL DEFENSOR (52)

LOS DOS

AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

—(—)

cio y no se quejaba al oír á Sansón contarle, cuando regresaba turbado y emocionado, lo que había hecho.

—La volví á ver. Juan Marcos, estaba allí. en la choza, y permanecí un cuarto de hora á su lado... Dos veces mi mano tropezó con la suya... y dos veces mi brazo rozó su traje... Ahora ya nos tratamos como conocidos antiguos, y cuando me ve desde lejos se sonríe, ¡si supieses qué hermosa es! ¡Qué agradable su trato! Pero no, tú no puedes saberlo, porque solo la viste una vez y tal vez no te fijastes en ella... No estás enamorado como yo y tu alma vive en tranquila paz sin abrasarse como la mía... ¡Qué hermosa es! Su mirada, cuando fija en mí sus azules ojos, penetra hasta el fondo de mi alma... hasta lo más íntimo, y me hace estremecer y experimentar una sensa-

ción dolorosa, desconocida, y su sonrisa sin igual es tan cariñosa, tan amable, que parece una caricia.

Cuando llega allí y yo la precedí, la espero en pie en el umbral de la choza del enfermo, que ya sale y dá unos cuantos paseos al sol... Preséntase entonces Teresa, llena de gracia, bajo el verde follaje del bosque, que forma como un marco á su alrededor, y las copas de los árboles parece que se inclinan á su paso... La mayor parte de las veces deja su caballo á un lacallo que queda en la linde del bosque y se dirige á pie á la choza... Al llegar á ésta, ¡qué encanto! diríase que todo se ilumina. Los dos viejos, que están ahora buenos y curados casi por completo, la bendicen y lloran, pero es de alegría... y cuando se aleja todo queda á obscuras... es el sol que se pone, pero de una manera brusca, y las tinieblas suceden á la luz... Teresa es el sol que nos dá la vida á esos pobres viejos y á mí, y al desaparecer el sol no lloran, mas quédanse muy tristes... á ese desdichado curóle Teresa el cuerpo y el alma... *Calentura* la prometió que abandonará su oficio de cazador furtivo y yo le ofrecí darle trabajo en la fabrica, *Calentura* dice con mucha frecuencia, llevándose al pecho la mano de Teresa, que ésta la deja coger:

—Estoy seguro de que algún día os podré ser útil... Me lo dice algo aquí dentro y si es preciso soy capaz de morir por vos, señorita.

Todos los días se renovaban estas confidencias, que Juan Marcos escuchaba sin decir una palabra. Si hubiese querido hablar, pudiera decir á su vez:

—También yo veo á Teresa, y jurándome todos los días y á todas horas que no la amo, que no quiero amarla, que evitaré el verla, la busco y hago todo lo contrario. Cuando sale del castillo para ir á la choza no me hallo á su lado, pero lo mismo que tú, la aguardo para verla pasar por los senderos del bosque... me oculto tras las malezas y matorrales y no me ve... y cuando ha pasado, beso de rodillas las huellas que dejaron sus pies... La admiro tanto como puedas admirarla tú... me parece tan hermosa... tan encantadora como á tí... ¡Cuánto la amo! ¡Dios mío! ¡Cuánto!... Eso habría podido decir Juan Marcos, pero se callaba, porque el cariño fraternal que profesaba á Sansón no había disminuido y porque prefería sufrir toda la vida, y hasta perder ésta, antes que causar una pena al que consideraba como hermano.

Curó por completo *Calentura* y Sansón dejó de ir á la choza, saliendo menos, por consiguiente, de la fábrica.

Juan Marcos, en cambio, salía más á menudo. Había observado cuáles eran las costumbres de Teresa y sabía á qué horas solía pasear y á qué sitios iba con preferencia y por qué caminos pasaba para ir y volver al castillo de Saunerie-des-Eaux.

Unas veces paseábase sola, otras acompañada de la condesa Juana, de Guy de Trécourt ó bien de Clemente; y Juan Marcos, sin quererlo ni buscarlo, presencié extrañas escenas entre este último y su prima.

Un día que los dos primos cazaban juntos, se detuvieron en una plazoleta del bosque alrededor de la que crecían espesos espinos matorrales, tras los que se había ocultado Juan Marcos.

Desde su escondite oyó Juan Marcos la conversación siguiente, que le impresionó mucho.

—Teresa—dijo Clemente cogiendo una mano á su prima y sin quererla soltar á pesar de los esfuerzos de ésta—sabéis que os amo y vuestra frialdad me desespera; ¿no me diréis una palabra que sirva para darme esperanza?

—Creo, querido primo—respondió Teresa—que desde el primer día os hablé con mucha claridad. Me figuré que tenía el deber de hacerlo así, cuando me declarásteis el amor

zaren; pero no solo era parcial, sino que llevó su prevención contra él hasta el punto de condenarle antes de oírle, preparando la sentencia en tres reuniones secretas, en las que juzgó, sin pruebas, de Jesús, de sus discípulos y de su doctrina.

De la primera de estas reuniones lanzaron un decreto de excomunión contra los que confesasen que Jesús era el Cristo.

En la segunda reunión que se celebró con motivo de la resurrección de Lázaro, Caifás mismo acusó á Jesús, y en nombre de la salvación del pueblo, pidió que se le diera muerte; petición que aprobó el Sanedrín por unanimidad; pensaron todos quitársele de enmedio con la muerte.

Por último en la tercera reunión que se verificó en Casa de Caifás el Miércoles de la última semana de Jesús (16 de Marzo de 782 de Roma) se discutió el modo y forma de apoderarse de su persona; cosa que facilitó el traidor Judas Iscariote.

Reglas del procedimiento hebreico

Las sesiones del Sanedrín no podían verificarse en Sábado ó día festivo, ni en sus vísperas; debían tener lugar después del sacrificio de la mañana y antes del de la tarde, y no se podían reunir de noche para juzgar en causa capital.

En cuanto á los testigos no podían ir menos de dos: debían deponer en juicio separadamente, y ante el acusado; tenían que prestar juramento de decir verdad; los jueces debían inquirir la veracidad de sus testimonios, que no tenían valor alguno si discordaban en cuanto al hecho en cualquiera de sus partes, y los testigos falsos eran castigados con la pena que hubiera merecido el calumniador.

En las preguntas debían usarse fórmulas benévolas y humanitarias, dispensándose al reo del juramento, y no pudiéndose condenarle por su sola confesión.

Si el juicio era de pena capital, no podía acabarse en el mismo día en que hubiera comenzado, y en la noche intermedia, los jueces, encerrados en sus casas de dos en dos, y obligados á guardar moderación en las comidas y bebidas, debían examinar de nuevo y minuciosamente el proceso; al día siguiente en el aula, cada cual emitía su voto, que anotaban dos escribas: uno los favorables y otro los contrarios al reo, debiendo estos exceder en dos á aquellos, para la sentencia de muerte.

Por último, toda sentencia de muerte pronunciada fuera del Gáshith, (aula de las piedras lustradas) era nula.

Irregularidades del Proceso

En dos sesiones juzgó el Sanedrín el proceso contra Jesús. La una en la noche del jueves 17 de Marzo, y la otra, en la mañana siguiente, y como el modo hebreico de computar los días era de puesta á puesta del sol, resulta la primera irregularidad, ó sea que las dos sesiones se celebraron en la noche y mañana del mismo día.

Cuando prendieron á Jesús y le llevaron á casa de Caifás, era de noche y en causa capital no podía juzgarse en tales horas.

El sacrificio vespertino se había ya celebrado; la hora era pues ilegal, aunque la causa no hubiera sido de muerte.

Era el primer día de los ázimos, vigilia de la Pasqua durante la cual estaban prohibidos los debates públicos.

Caifás como queda dicho, había acusado á Jesús ante el Sanedrín y pedido su muerte; es decir que el Sumo Pontífice era Juez y parte en aquella causa, principiando que estaba condenado por toda la legislación incluso la hebrea.

En vez de empezar Caifás exponiendo la acusación y presentando los testigos, comienza por un interrogatorio capcioso preguntando al acusado por su origen, por sus discípulos y su doctrina: al que contestó Jesús poniendo de relieve esta falta: ¿Qué me preguntas á mí? Pregunta á los que me han oído.

A esta respuesta uno de los vocales del Sanedrín se levanta de su sitio y acercándose á Jesús que yacía en pie con las manos atadas á la espalda, delante del Pontífice, le descargó una tremenda bofetada en el rostro, que le hizo caer por tierra; y le dice: ¿Así respondes al Pontífice? El Consejo con su silencio aprobó esta falta á la jurisprudencia hebrea que pedía que el acusado fuera inviolable hasta la condenación.

Los testigos que se presentaron fueron buscados y sobornados por los mismos jueces; se les libró del juramento de decir verdad; aunque los dos acusaron á Jesús de blasfemo, no se pusieron de acuerdo y por consiguiente, sus declaraciones debían ser inútiles, y absolver al procesado: y por último contra la disposición expresa de la ley declararon en un mismo tiempo.

Caifás dice de nuevo á Jesús:—conjuro que me digas si tu eres el Cristo hijo de Dios vivo—Aquí faltó de nuevo á la ley que relevaba al acusado de prestar juramentos, por no ponerle en el caso de ser perjuro ó acusarse así propio.

Jesús responde con una palabra sencilla: «Tú lo has dicho.»

Al oír esto Caifás se lanza del sillón presidencial y poniéndose en pie indignado rasgó sus vestiduras y exclamó: ¡Ha blasfemado! siendo así que la ley prohibía el enojarse contra el acusado y al Sumo Pontífice que desgarrara sus vestidos en señal de ira y pesadumbre incurriendo además en otra irregularidad porque la calificación de blasfemia que dió á la respuesta era de atribución del Sanedrín, que requería un exámen previo y era además pre-

juzar la cuestión é influir en el ánimo de los jueces.

Acto seguido Caifás prescinde de los testigos exclamando: ¿Qué necesidad tenemos de testigos? ¡Reo es de muerte!

Sentencia que era nula y de ningún valor porque hacía veintitres años que el Sanedrín había perdido la potestad de sentenciar á muerte lo que era de competencia de las autoridades Romanas; pero su Presidente el débil Poncio Pilato, tuvo la cobardía de confirmarla por más que vió, que Jesús era inocente, y además su muger le aconsejó que le pusiera en libertad.

TOMÁS VIEJO TEJERA.

Higuera y Abril de 1905.

Elegiaca

Vuelvo á emprender el áspero camino que seguí errante en mis primeros años.

NUÑEZ DE ARCE.

El sol de la tristeza bañó mi frente, coronada de rubios cabellos, apenas nolló mi planta la maldita flor de la vida: mis ojos infantiles, que parecían abiertos para admirar la belleza de la creación, tropezaron siempre con la espantosa imagen de la muerte, cuyo emponzoñado hábito envenenó mi alma pura, inquieta, soñadora: auras de pena respiré: ayes de angustia recogió la brisa que se caba en mis mejillas las ardientes lágrimas vestidas por mis ojos á los cuales se asomaba mi espíritu, envuelto en el sudario de la orfandad más espantosa; lágrimas de fuego que, mezcladas con dolientes quejas, formaban la corona postrera que ante la tumba de los que el ser me dieron, ofrecer podía; el único recuerdo, con mis oraciones fervorosas, que podía dedicarles....

Llegó mi juventud, esa edad en que dicen que las almas abren sus puertas á la alegría, al placer, á las ilusiones, hermosas flores que lo postizan todo, que lo alegran todo: al amor, esa fuerza misteriosa, lazo invisible que, al estrechar por vez primera dos almas, descubre un paraíso de ventura; violeta fragante que brota espontánea en los espíritus, como esa flor modesta surge espontánea entre la fresca hierba á cuyo abrigo se desarrolla y vive; y pensé gozar, recoger una migaja siquiera del festín en que la juventud se alimenta con el manjar de los dioses, con el amor, y se embriaga con el dulce néctar del placer sabroso.

Mas; ay ¡la desgracia y la miseria son los dos más ignominiosos estigmas que puede llevar el hombre sobre su frente: y nunca fueron buenos introductores para presentar á un joven en el palacio de la dicha, el sentimiento y el dolor!

Sentí nacer al calor de un ideal, sin embargo, risueñas ilusiones en mi alma: alegraron con su aparición el yermo campo de mi duelo y, celebrando su aparición, mi lira humilde, que hasta entonces sólo habían imitado en sus acordes ayes y gemidos, suspiró dulcemente y sus arpegios remedaron aleteos de felicidad, rumor de besos, ecos sonoros de frescas risas....

Amé; y al recibir por vez primera mi aquella inexplicable sensación de ventura, soñé y, abriendo mi corazón á la esperanza, en alas de la imaginación volé por las regiones de la poesía y, desnudando mi alma del negro sudario de la pena la vestí con la blanca túnica de la alegría bienhechora.

A pesar de esto, mis ojos seguían contemplando el horizonte de mi vida incierto y oscuro; para mí nunca el cielo se mostró de un azul puro, diáfano, sino bordado de parduzcas nubes tormentosas que amenazaban descargar sobre mi cabeza; jamás brilló para mí una estrella que alumbrase mi camino; y si hubo alguna, fugaz estrella fué; brilló un segundo para ocultarse rápida entre los pliegues de la inmensidad.

Las ilusiones— ¡ah! delicadas flores, el hielo del desengaño las abrasó una por una y el viento de la contrariedad las fué barriendo poco á poco: entre el polvo del camino las halló mi pesar algo mas tarde y, al fin, las sepulté en la fosa del recuerdo.....!

Ni una sola quedó en pie sobre el campo de mi imaginación para alegría de mi alma: le llenan todo los abrojos del desengaño y de la pena: hondas arrugas, por la mano dura del quebranto impresas, surcan mi frente joven, mas prematuramente envejecida; y el sol de la tristeza vuelve á enseñarme;

.....el áspero camino que seguí errante en mis primeros años.

ARCHIOLE.

INFORMACION de la Agencia Fabra

18 de Abril 1905

Constantinopla.—Según las últimas noticias recibidas de Hodeira, en los recientes combates a consecuencia de los cuales consiguió entrar en Sama Riza-pacha perdió sus cañones, aprovisionamientos y viveres. La situación de Sama es nuevamente precaria y las autoridades deben cuanto antes organizar una nueva expedición de Socorro.

Paris.—Comunicación de Johnshaven que ayer se ha ido á pique el vapor francés «Beaumanovi». De la tripulación solo se ha salvado un grumete.

Cannes.—Se ha confirmado que los reyes de Inglaterra permanecerán en esta ciudad tres días durante su crucero por el Mediterráneo. Los soberanos ofrecerán un almuerzo íntimo á varios de sus amigos personales.

Nueva York.—Durante la pasada semana, las exportaciones de oro se han elevado á 12.000 dólares y las de plata á 340.000. Las importaciones han ascendido á 1.470.000 dólares de los cuales 274.000 dólares corresponden á los tejidos.

Port-Said.—Según noticias recibidas en este puerto una cuarta escuadra del Báltico, mandada por el vicealmirante Vesseras, y compuesta de los navios de guerra «Emperador Alejandro I, «Slava» «Azova», Almirante Korniloff» y «Pablo I», atravesará el canal en Julio ó Agosto próximos.

Johannesburgo.—El número total de chinos empleados en el Transvaal, ascendía el 10 de Abril último á 34273 deducción hecha de las defunciones. El vapor «Ascot» con 2134 coolies y el «Siki» con otros 1810, están en camino para el Africa del Sur.

Paris.—Es probable que las escuadras francesa é inglesa visiten Génova y Livourne en la primera quincena del mes de Junio.

Limoges.—(Francia) Entre los detalles que se conocen sobre los sangrientos sucesos del día 15 figuran los siguientes: Los huelguistas, en número crecido, después de haber dado pruebas de desagrado contra la fábrica «Havilan» se extendieron sobre los alrededores de la ciudad. En el momento en que una parte de los manifestantes llegaba á la fábrica Toucé, situada en el punto más alto del camino de Aix, un destacamento de 21 cazadores venía en la misma dirección con gran velocidad. El camino que daba acceso á la fábrica estaba invadido por una muchedumbre compuesta en su mayoría de mujeres y niños. El escuadrón fué rebido por los obreros á pedradas y estacazos. Los soldados cargan sobre los alborotadores. Estos se defienden precisando que la fuerza tenga que retirarse para poder realizar un movimiento envolvente. Los huelguistas en pocos momentos saquean la fábrica destruyendo los jardines cercanos y con cajas, árboles, etc. consiguen construir cuatro barricadas en donde parapetados los obreros insultan á la caballería. Una parte de esta avanza contra la primera barricada; los caballos saltan los obstáculos: los huelguistas los reciben á pedradas otros atacan á la tropa desde la tenaza de la fábrica; la lucha es terrible; las piedras impiden avanzar á los soldados; los obreros pierden algunas posiciones, retirándose el grueso de los manifestantes hacia la villa, saqueando una armería y apoderándose de 25 á 30 fusiles y 40 revolvers, dando lugar á que nuevos refuerzos lleguen á la ciudad, ocupando las principales fábricas y consiguiendo restablecer el orden por el momento.

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DEL DÍA 18

ACUERDOS.

Informar al señor Gobernador por mayoría, salvando su voto en contra el vocal señor La Calle, que debe abstenerse de resolver respecto al recurso de alzada interpuesto por don Florencio Rincón contra el acuerdo del Ayuntamiento de Madrona por el que se le negó el derecho á entrar á pastar una yunta de su propiedad en la dehesa boyal del pueblo.

—Idem por unanimidad que debe abstenerse de resolver análogas pretensiones de Domingo de las Heras vecino de dicho pueblo.

—Idem que debe declarar nulas las multas impuestas por el Alcalde de Turégano á los Concejales don Julio de Antonio y don Quiterio Sanz por haberse negado á retirarse del Salón de sesiones al discutirse un asunto con ellos relacionados.

Idem que debe confirmar el acuerdo adoptado por las dos terceras partes de concejales que constituyen el Ayuntamiento de Aldehuela del Codonal, destituyendo del cargo de secretario de dicha Corporación, á don Hilario Galindo, y anular la presidencia de la Alcaldía suspendiendo el mencionado acuerdo.

Admitir la escusa que fundada en padecimiento físico tiene presentada don Remigio Galindo, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Cabanas.

Aprobar el informe emitido por el vocal don Higinio Arribas, en el expediente instruido en averiguación de los hechos denunciados por el peón caminero de carreteras provinciales Eleuterio Marcos.

Admitir para su lactancia en el Establecimiento provincial de Beneficencia, á un hijo de Claudio Sanz, vecino de Montejo de Arévalo, según tenía solicitado.

Interesar del Juzgado de primera Instancia de Riaza, que con urgencia exprese si por la familia del presunto alienado, Andrés Herrero, acogido en el Establecimiento provincial de Beneficencia, se ha accedido para la instrucción del expediente que determina el Real decreto de 1885.

Presentar á la «excm. Diputación provincial, según la Ley, una Memoria expresiva de los asuntos resueltos provisionalmente por la misma.

VELOGES

Vivir sin tí, sin oír tus frases de amor, sin soñar con tus caricias, imposible!

Pídele al sediento que aparte de sus labios la gota de agua que tras afanes infinitos descubrió filtrándose clara y transparente á través de la roca y en sus fuerzas no se hallará el prescindir de lo que es incompleto calmante á sus ansias de refrescar las secas y ardorosas fauces,

Ruégale al que vivió en las tinieblas durante muchos años que renuncie á contemplar el transparente azul de los cielos, el verdor intenso que ta piza, la pradera esmaltada de multicolores florecillas; la inmensidad del mar en que se dibujan argentados reflejos de luna cuyos rayos se quiebran sobre la inquieta superficie ó se reflejan sobre las plateadas escamas de los sés que componen la fauna prodigiosa del oceano; y no habrá medio de impedir que abra los ojos procurando abarcar en su pupila el haz luminoso que retrata tanta belleza.

Exige si quieres al que vió muerta su esperanza que contraiga los músculos del rostro para simular una sonrisa y aquella se convertirá en mueca de dolor que lástima profunda ha de inspirar á quien en humanas dolencias es esperto.

Tú que mi alma conquistaste con un cariño grande, conoces donde llega mi querer, tú sabes que al pasar los días, en mi corazón dejan, como huella profunda é imborrable, un nuevo deseo y una nueva esperanza, y aún cuando mi voluntad pretendiera en un momento de rebeldía huir de tí, fuera el propósito engendro de demencia, y tras luchar en desigual pelea, á tí me llevara el sentimiento con igual fuerza que al abismo rueda la mole desprendida de sus naturales adherencias.

Mi vida entera á tí te pertenece y en el continuo acrecentar de mi cariño, por tí vivo y contengo sueño, como se sueña con el ideal y se vive por la esperanza.

En la negrura de mis penas apareciste como un rayo de luz y en tu amor se refugiaron mis aspiraciones de dicha como el único asilo que pudieran hallar capáz de cobijarlas y satisfacerlas.

Vivir sin adorarle fuera para mí volver á tiempos cuyosas stalgias jamás habré de sentir, porque para mí pasaron sin dejar otra huella que la de un tedio profundo y amargo que no quiero resucitar en mi alma sedienta de alegres horizontes que tu has sabido dibujar ante mis ojos.

En lo más íntimo de mi ser guardo la fé que te jurara un día y tenáz en mis propósitos sabré morir sin dejar de quererte recordando siempre las horas de felicidad que me diste, grande muy grande, como yo la soñara antes de haber conseguido tu amor y en la creencia de que jamás pudieran llegar mis sueños á convertirse en la hermosa realidad que tu me hiciste conocer y gozar.

Mi único bien es tu cariño, mi pensamiento hacia tí marcha creando fantásticas quimeras de no gozada ventura y, loco de atar, río si ries y si lloras lloro, cual si la voluntad esclavizada hubiérase sometido á tu influencia de un modo incondicional y absoluto y no fuera capáz de otras decisiones que las que le imponen tu sentimiento y tu deseo.

Mi eterno apeteecer te puso en mi camino y, desde entonces, por tí vivo y por tí aliento, sintiendo halagada mi alma por los rumores de tus promesas y los encantos de tus caricias y antes que renunciar á mis anhelos ¡prefiero morir y aun después de muerto seguiré queriéndote por ser mi amor más grande que la muerte.

Don Juan Valera

Anoche á las doce dejó de existir el eximio literato y eminente crítico, don Juan Valera, perdiendo las letras patrias uno de sus más ilustres representantes.

El genio de Valera le había creado una personalidad de tal relieve, que la generación actual le consideró como el mas grande literato español de los tiempos presentes. Sus obras más notables son «Pepita Jimenez», «Las ilusiones del doctor Faustino», «El Comendador Mendoza» y «Juanita la Larga», aparte de multitud de artículos de crítica publicados en los periódicos diarios ó coleccionados en libros, en los que se revelan primores literarios y un estilo magistral.

Trabajó mucho, y en los últimos años, perdida la vista, seguía dictando esas críticas deliciosas en las que se revelaba como un profundo hablista.

El ilustre muerto tenía grandes cariños á Segovia, y lo prueba el que, anciano y ciego, aceptó gustoso el encargo de ser el mantenedor de los Juegos florales celebrados en esta capital hace tres años, en los que se leyó un discurso notable del eminente literato que acaba de morir.

Su última obra ha sido un discurso crítica del Quijote que se leerá en una de las solemnidades del Centenario de aquel libro inmortale.

Descanse en paz el novelista insigne, que deja un vacío imposible de llenar entre los que con éxitos cultivan la literatura en España.

Sección de noticias.

Mañana y atendiendo á la solemnidad del día, no se publicará EL DEFENSOR.

Una comisión de alumnos de la Escuela Normal de Maestros, ha visitado hoy al Presidente de la Diputación provincial, á fin de interesarle para que continúe en Segovia aquel centro de enseñanza.

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido á causa de la lluvia que no ha cesado durante todo el día.

Los precios á que se han cotizado los artículos puestos á la venta más exagerados aún que en mercados anteriores, haciéndose casi imposible la vida de las clases poco acomodadas.

Hoy publican los periódicos de Madrid un avance del programa de las fiestas que han de celebrarse en la capital de España con motivo del próximo centenario de la publicación del «Quijote.»

Siguiendo el precedente establecido hace cinco años y siendo alcalde de esta capital don Eulogio Martín Higuera, en el presente se ha publicado por la alcaldía un bando prohibiendo que el Sábado Santo se hagan disparos con armas de fuego en las calles de la capital.

La medida nos parece muy acertada para evitar probables contratiempos.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Marcelino Callejo de Valseca, hijo del Secretario del Juzgado Municipal de dicho pueblo.

Ha llegado á Segovia doña Magdalena Ruiz, acompañada de su elegante hija Dolores.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido autorizada la Diputación de esta provincia para llevar á efecto su presupuesto conforme ésta lo había aprobado y dejando sin efecto las alternaciones introducidas en aquel por dicho Ministerio.

Por otra Real orden ha sido aprobados los nuevos planos y proyectos formados para las obras del Hospital de la Merced de Coca.

Si el tiempo lo permite el viernes á las 3 y media de la tarde saldrá de la iglesia de San Justo la procesión del Santo Entierro.

Según hemos oído decir en la Catedral tendrá el sermón el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, si el estado de su salud se lo permite.

La Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios en la sesión que celebró ayer, acordó dar por terminado el curso Académico de 1904 á 1905 el día 29 del corriente mes, y exponer al público en sus respectivas clases los trabajos hechos por los alumnos de la misma, en las noches del 28 y 29 de ocho á nueve.

Se ha recibido en el Instituto general y técnico el título de Maestro de 1.ª enseñanza superior expedido por la superioridad á favor de don Santiago Herranz Lérca.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del doctor Sacristán.

Ferías

Hemos recibido el programa de los festejos de la feria que se celebrará en Cuéllar del día 23 al 28 de Abril con arreglo al siguiente programa:

1.º El real de la feria se establecerá en la espaciosa plazuela del Palacio. El ganado vacuno se situará en el punto denominado la *Cañada*, inmediato al anterior.

2.º Los días de feria recorrerán la población tocando diana y ejecutando escogidas piezas, la banda municipal de música y dulzinas acostumbradas en el país.

3.º Cucañas y bailes públicos y de sociedad.

4.º En el coliseo actuará todas las noches una compañía lírico-dramática.

5.º Distribución de premios á los niños y niñas de las Escuelas.

No se cobrará derecho alguno por la extensión de guías de los ganados que sea objeto de contratación durante la feria.

Se encuentra en Segovia pasando estos días de Semana Santa al lado de su madre la señora viuda de Torre Agero, el catedrático de la Escuela de Ingenieros de Montes señor Castro y su distinguida esposa.

Esta tarde á las seis y media se han reunido en el Casino de la Unión los periodistas segovianos para tratar de asuntos relacionados con el Centenario del *Quijote*.

A las señoras

Se compra pelo de todos los colores, lo mismo en trenza que en maraña, ó sea lo que se cae en el peine, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.

En la noche del diez y seis del corriente promovieron una cuestión en Escalona los vecinos de dicha villa Justo Blanco Sanz y Enrique Escudero Merino, resultando de la misma el Enrique con heridas que el médico calificó de pronóstico reservado.

Se cree que el origen de la cuestión es por asuntos de familia, pues los dos contendientes son cuñados.

El Juzgado municipal instruye diligencias, para dilucidar la verdad de los hechos.

Por la Guardia civil del puesto de San Rafael, han sido denunciados al Juez municipal del Es-

pinar, los vecinos de dicha villa, Tomás Villa Santiago y Gerónima Sebastián por encontrarse en el sitio denominado el molino del Bosque, roturando, sin que tuvieran autorización para ello, una extensión de terreno de 1.296 metros cuadrados. Dichos terrenos pertenecen en propiedad al señor Marqués de Perales.

Para el monumento de Alfonso XII, se han recaudado hoy en el Gobierno civil las cantidades siguientes:

Ayuntamiento de Madrona, 6 pesetas, de Zarzuela del Monte, 5, ídem de Cantalejo, 20.

De Instrucción pública

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela mixta de Puebla de la Mujer muerta, (Madrid) doña Baltasara Pascual Escolar.

Tiro al blanco

El 22 del corriente ejecutarán ejercicio de tiro al blanco en las escuelas prácticas de la Academia de Artillería, los reclutas del Regimiento de Sitio. —También harán tiro al blanco en el mismo sitio el 24 y 25 de siete á nueve de la mañana, la guardiacivil del puesto de esta capital.

El domingo próximo á las tres de la tarde, se reunirá la Sociedad de obreros panaderos en su domicilio social.

JARABE DE HEROINA de LLOVET.

(PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las *tosas, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los viscicos, tos ferina*, y todas aquellas enfermedades en que el síntoma *tos* sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO

FARMACIA LLOVET ESCUDERO 4. — SEGOVIA.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 19 de Abril de 1905

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º.	668.21
Temperatura del aire.	5.8
Id. máxima al sol del día anterior.	11.1
Id. id. á la sombra.	2.0
Id. mínima noche última.	1.2
Id. id. á cielo descubierto.	3.2
Viento, dirección.	0
Fuerza aproximada.	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	7 mm
Estado del cielo.	Nuboso

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 5 tarde.

De política.

Esta mañana, han visitado en su despacho oficial al señor Villaverde el marqués de Aldama y el Gobernador señor Conde de San Luis.

La visita de este último, se cree ha sido motivada por la constitución de la nueva Diputación provincial que está convocada para el próximo sábado.

Interrogado el ministro de la Gobernación cerca de la exactitud, de que el Gobierno dictará una Real Orden autorizando la corrida de toros anunciada para el próximo domingo, hubo de contestar negativamente manifestando que como el Gobierno iba á dictar una Real Orden que derogase una ley que está en vigor como es la del descanso dominical.

El señor González Besada añadió, que el Gobierno no tiene culpa alguna de que no haya podido resolver las múltiples reclamaciones que se han hecho al reglamento en un consejo y que en otro consejo, que probablemente no se celebrará en esta semana, se resolverá, sobre las mencionadas reclamaciones. Por tanto, dijo el ministro, la corrida de toros anunciada para el Domingo se suspenderá para otro día de la semana.

También fué interrogado el señor González Besada sobre la próxima apertura de Cortes y cuando se realizara, dando la llamada por respuesta, limitándose á decir que no se había tra-

tado en consejo alguno la fecha sobre dicha apertura.

El ministro de Hacienda ha manifestado que no considera difícil que las Cortes se abriesen el día 12 de Junio pues, el 10 del mismo mes, regresará Su Magestad el Rey á Madrid de su viaje al extranjero.

Al señor García Alix le ha visitado una comisión del gremio de vinos para hacerle algunas reclamaciones sobre la ley de alcoholes.

En el gobierno civil.

Esta mañana ha estado en el Gobierno civil una comisión de comerciantes y propietarios de la calle de Caballero de Gracia visitando al Conde de San Luis, para protestar de la subasta que se realizaba hoy en el Ayuntamiento de la gran vía y anunciarle que presentarían el correspondiente recurso de alzada.

El Gobernador prometió estudiar el asunto.

Consejo de Ministros

Sabemos que en estos momentos se reúnen los ministros en Consejo á pesar de que no estaba anunciado, y cuya reunión ha causado gran extrañeza entre la gente política por no saber el motivo de este Consejo.

La causa de él se supone que se relaciona con el reglamento del descanso dominical.

Se espera con impaciencia termine esta reunión.

Firma regia.

El señor Villaverde ha puesto á la firma de don Alfonso, varios decretos resolviendo algunas competencias.

El ministro de Marina puso á la firma regia varios ascensos reglamentarios El de la Guerra á quien correspondía también despachar con S. M. no ha puesto á la firma decreto alguno

El entierro de Valera.

Mañana se verificará la conducción del cadáver del insigne literato Vale-

ra. Presidirán el duelo, el Presidente del Consejo de ministros el de Instrucción Pública y un ayudante del Rey.

Telegramas oficiales

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas diciendo que en Antequera han detenido á un anarquista en el momento que estaba predicando sus doctrinas á obreros y que por los libros que repartía se produjo una colisión teniendo que intervenir la fuerza pública resultando un muerto y varios heridos.

El anarquista ha sido puesto á disposición del Juzgado.

También se ha recibido en dicho Ministerio otro telegrama procedente de Sevilla, manifestando que ha llegado á esta capital el Rey Leopoldo de Bélgica, el cual viaja de incógnito proponiéndose presenciar las fiestas de Semana Santa.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

Primer premio, 7.696.—Málaga.
Segundo ídem, 31.192.—Madrid.
Tercero ídem, 15.821.—Valdepeñas.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

- 520.—Madrid.
- 2.336.—Barcelona.
- 6.980.—Santiago.
- 6.341.—Cádiz.
- 9.037.—Madrid.
- 12.540.—Zaragoza.
- 10.868.—Madrid.
- 5.613.—Idem.
- 23.742.—Idem.
- 5.700.—Idem.
- 27.164.—Idem.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.
En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

ANUNCIO INTERESANTE

LA MODERNA, SASTRERIA DE

RADILLO se ha trasladado á la calle Real del Carmen, números 16 y 18, uniéndose á la antigua y acreditada de Frutos Sanz Cubillo

Esta fusión ha de ser muy beneficiosa para los parroquianos de ambas casas y cuantos demanden encargos, tanto en la parte económica como en la confección y servicio.

También hallará positivas ventajas la clase militar, á cuyo ramo se dedicará con especialidad *La Moderna*, contando al efecto con selectos géneros y una inteligente y práctica oficialidad.

Se inaugura el nuevo establecimiento con una abundante y variada colección de géneros de entretiempo y verano, que acaban de llegar de las mas acreditadas fábricas de España.

LA MODERNA

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

Real del Carmen, 16 y 18, Segovia

Contra la tos rebelde crónica ó reciente

JARABE DEL DR VILLEGAS (Córdoba)

A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA.

Medicamento el mas racional y científico formulado por los mas eminentes médicos del mundo. Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros crónicos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan la TOS, RONQUERA, FATIGA ó EXPECTORACION deben usarlo como remedio radical seguro y exclusivo.

Hay pastillas de igual fórmula para viajeros

De venta: Farmacia de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.—Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus 7 y otras principales

NO FIARSE DE IMITACIONES

Ultramarinos, Pollería y Huevería

de Juan Moro Pérez,

(PROVEEDOR DE LA REAL CASA)

Reoyo, núm. 5. Segovia

En este antiguo y acreditado Establecimiento se dan escogidos regalos de todas clases al que compre chocolate de Astorga y otras fábricas

Se venden Pichones, Pollos de Bayona y del terreno á precios económicos. Esta casa regala **cupones ó vales** en el chocolate, y el que no quiera dicho regalo se le abonará 20 centimos de peseta en cada libra que compre.

Informacion mercantil

<p>Segovia. Trigo—En paneras se han vendido á 55'50 reales fanega. La cebada se ha vendido á 42 reales fanega.</p> <p>Valladolid. <i>Almacenes del Canal.</i>—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 54'25 y 54'50 reales. <i>Almacenes del Arco de Ladrillo.</i>—Han entrado 100 fanegas de trigo á 54'50 reales. Centeno 100 de á 45 id. id. Cebada á 34 id. Tendencia sostenida.</p> <p>Salamanca En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 57 reales. En Tejares entraron 140 fanegas y en Chamberín 80. En ambos mercados se cotizó á 56'50 y 57 reales una.</p> <p>Barcelona Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones. No entró ningún vagón de trigo.</p>	<p>Cedillo de la Torre. Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 52 reales fanega Centeno á 40 Cebada á 32. Patatas á 4 reales arroba. Avena á 24. Yeros á 47.</p> <p>Turégano Tiempo bueno Trigo á 55 reales fanega. Centeno á 46. Cebada á 39 Algarrobas á 52. Vino á 10 reales cántara.</p> <p>Arévalo. En el mercado de hoy entraron 195 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras Centeno á 44 reales fanega. Cebada á 37; Tendencia sostenida. Tiempo húmedo. Estado de los campos regular.</p>	<p>Villafañila (Zamora) La entrada de grano fué de 198 fanegas. He aquí los precios que rigen: Trigo á 52 reales fanega. Centeno á 48. Cebada á 38. Algarrobas á 51. Tendencia firme.</p> <p>Medina del Campo. La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, se cedieron á 54 y reales las 94 libras Algarrobas á 56'50 id. Tendencia firme. Tiempo lluvias</p> <p>Peñafiel. Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, á 52 y 52'50 reales las 94 libras. Centeno de á 44. Cebada á 39. Yeros á 52. Avena á 28 Tiempo de calor. Los sembrados se resisten, por Tiempo de lluvia</p>	<p>Nava del Rey Trigo de 54 y 54'50 reales las 94 libras. Cebada á 00 id. Centeno á 00 id. Mercado sostenido. Tiempo de lluvia</p> <p>Rioseco Las entradas de hoy fueron de 000 fanegas de trigo al detall á 53 reales las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo de lluvia</p> <p>Santa María de Nieva. Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes: Trigo á 55 reales fanega. Centeno á 40. Cebada á 39. Algarrobas á 50. Avena á 23 Garbanzos superiores á 200 reales fanega. Regulares á 180. Medianos á 96. Precios al alza. Tiempo de lluvia.</p>
---	---	---	---

SECCION DE ANUNCIOS

Sociedad General de Cupones Mercantiles "PROGRESO,"



Por medio de un convenio establecido entre la Sociedad de Cupones Mercantiles **PROGRESO** y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras al contado en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.
Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir **Un Cupón** por cada **cincuenta céntimos**, DOS por UNA PESETA, etc., etc., que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el **Regalo** que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, **Señores Herrero y Sánchez**, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los **Chicos**

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

- Ultramarinos.**—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, núm. 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.
- Sastrería y Paños.**—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano Isabel la Católica, 3 y 1.
- Camisería.**—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.
- Zapaterías.**—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.—Ezequiel Redondo, «La Maravilla» Juan Bravo, 22
- Ferretería.**—Adrián Ramírez, Plaza Mayor, 43.
- Confitería.**—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4.
- Farmacías.**—Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida 6.—Don Julio Moreno, Melitón Martín, 12.
- Nota:** Los cupones que entreguen en otros establecimientos que no sean cupones sin la presentación del librito al hacer las compras.
- Mercería y Paquetería.**—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen 33.—Eugenio Trugillano, Juan Bravo, 2.
- Tejidos y Novedades.**—Herrero y Sanchez «LOS CHICOS» Juan Bravo, 13.
- Imprenta y Librería.**—Antonio San Martín, (Sucesor de Mecina) Juan Bravo, número 42.—Angel Pérez «Librería Religiosa» Plaza Mayor.
- Droguería y Perfumería.**—Francisco M. Marcos, Plaza de Corpus, 7.
- Carnecerías.**—Santiago Hernaz G.ª, «La Madrileña» Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo.
- Pescaderías.**—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo.
- Carbonería.**—Florencio del Barrio, Reoyo, 3.
- Panadería á domicilio.**—Pablo Alvaro y Compañía.
- Vinos por mayor y menor.**—Juan Izquierdo, San Francisco.
- Fábrica de Gaseosas.**—Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Los arriba citados, carecen de todo valor.—La Sociedad acordó no entregar para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

GASTRALGINE
ELIXIR ESTOMACAL
López Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

Milagroso para la curación radical de todas la enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.
Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.
¡Jamás serán chasqueados con su uso!
Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

SASTRERIA MADRILEÑA
de
CRISANTO BERROCAL
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.
Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.
Juan Bravo, 29.- Segovia

PASTILLAS BALSAMICAS DE TOLÚ
CON HEROINA CONTRA LA TOS

Caja 0'50.—Farmacia de J. Bartolomé Droguería, Plaza Mayor, núm. 3.

ADRIÁN RAMIREZ
—X—
Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muebles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.
NO CONFUNDIRSE
ADRIÁN RAMIREZ

VINO DE PEPTONA
El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de as fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.
FRASCO 2 PESETAS
Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47
Droguería, Plaza Mayor, 3.